



RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA, PARA LA DESIGNACIÓN DE UN CARGO INTERMEDIO DE JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO DE CARDIOLOGÍA EN EL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA.

En cumplimiento de lo establecido en la base 7.2 de la Resolución de 28 de noviembre de 2018 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (BOJA nº 234 de 4 de diciembre de 2018), por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de un cargo intermedio de Jefe/a de Sección Facultativo de Cardiología en el Hospital Regional Universitario de Málaga, y en uso de las facultades que tiene atribuidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 75/2007 de 13 de marzo, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios en los centros sanitarios del SAS, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE:

- Primero: Aprobar, a propuesta de la Comisión de Selección, la resolución provisional del concurso de méritos para la cobertura de un cargo intermedios de Jefe/a de Sección Facultativo de Cardiología en el Hospital Regional Universitario de Málaga, con indicación de la puntuación total obtenida por los aspirantes.

APELLIDOS Y NOMBRE	Evaluación curricular (máximo 60 puntos)	Proyecto de Gestión (máximo 40 puntos)	de TOTAL
URBANO CARRILLO, CRISTÓBAL	49,56	39	88,56

- Segundo: Publicar esta Resolución en los tabloneros de anuncios del Centro y en la página web del Servicio Andaluz de Salud.

Contra esta Resolución todas las personas interesadas podrán presentar alegaciones en el plazo de quince días a contar desde el siguiente a la publicación de la misma.

EL DIRECTOR GERENTE

Hospital Regional Universitario de Málaga
Avda. Carlos Haya, s/n
29010 Málaga
Tlf. 951 29 00 00 Fax. 951 29 11 06

Código:	6hWMS898PFIRMAawtIht6DALQyHxcF	Fecha:	01/02/2019	
Firmado Por:	EMILIANO ANTONIO NUEVO LARA			
Url De Verificación:	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página:	1/1	



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución provisional que designa un cargo intermedio de Jefe/a de Sección Facultativo de Cardiología en el Hospital Regional Universitario de Málaga, ha sido publicada en los tabloneros de anuncios del Hospital Regional Universitario de Málaga, y ha sido remitida a la web del SAS para su publicación en el día de la fecha.

Málaga 1 de febrero de 2019



EL JEFE DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS

Fdo. Javier Arevalo Iborra